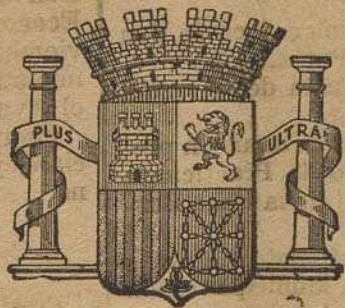




Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Franqueo
concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA

	PESETAS
Un mes	5
Trimestre	12'50
Seis meses	21
Un año	40

FUERA de CORDOBA

	PESETAS
Un mes	6
Trimestre	15
Seis meses	28
Un año	50

PAGO ADELANTADO

Se publica todos los días, excepto los domingos.
Reglamento de 2 de Julio de 1924.

ARTÍCULO 20. Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

ARTÍCULO 1.º.—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1837 y 31 Agosto 1863).

Las corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *BOLETÍN* dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del *BOLETÍN*, coleccionados para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 65 céntimos línea o parte de ella.

Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

Núm. 565

ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la instancia y examinados los documentos remitidos por el Sindicato Obrero Agrícola de Villaralto (Córdoba), al objeto de obtener autorización para concertar contratos de arrendamiento colectivo, y no existiendo en ninguno de los documentos presentados contradicción alguna con lo legislado sobre esta materia,

Este Ministerio ha acordado aprobar los Estatutos que para tales fines ha presentado la Sociedad de referencia y autorizar a ésta para concertar dichos contratos con las ventajas que concede el Decreto de 19 de Mayo y Reglamento de 8 de Julio de 1931, elevados a Ley en 9 de Septiembre del mismo año, debiendo ser publicado este acuerdo en la «Gaceta de Madrid» y trasladado al *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de Enero de 1933.

MARCELINO DOMINGO

Señor Director general de Reforma Agraria.

(«Gaceta» del 7 de Febrero de 1933).

Gobierno Civil

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Circular número 571

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente Ley de caza y del Reglamento para su aplicación queda prohibido en absoluto toda clase de caza en esta provincia, desde el 15 del actual al 31 de Agosto inclusive, exceptuándose las palomas campestres, torcaces, tortolas y codornices, en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno, para las cuales se levantará la veda el día 15 del expresado mes de Agosto.

Lo que se hace público por medio de la presente para general conocimiento.

Córdoba 7 de Febrero de 1933.—El Gobernador Civil, MANUEL M.ª GONZÁLEZ LÓPEZ.

Ayuntamientos

CORDOBA

Núm. 541

Solicitándose de esta Alcaldía por don Eusebio Martorell Ramos, instalar un motor eléctrico de 1/4 H. P. en el interior de la casa sin número de la Avenida de América para uti-

lizarlo en la fabricación de galletas, se anuncia al público a fin de que durante el plazo de diez días contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia puedan los vecinos colindantes y demás personas interesadas producir por escrito ante mi autoridad las reclamaciones que a su derecho convengan.

Córdoba primero de Febrero de mil novecientos treinta y tres.—Bernardo Garrido.

—:—
Núm. 554

Por acuerdo de este Excelentísimo Ayuntamiento en su sesión celebrada anoche, queda modificado el programa que, sancionado por la Corporación en nueve del pasado, se publicó en el *BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia el día 16 de Enero último junto con la convocatoria para el concurso-oposición que ha de celebrarse con el fin de proveer una plaza de Subjefe del Cuerpo del Resguardo de Arbitrios municipales, consistiendo dicha modificación en considerar en el tema 8.º del ejercicio oral y eliminatorio sustituidos los preceptos que deben contener las Ordenanzas de policía urbana, por los preceptos y disposiciones comunes que deben contener las Ordenanzas de exacción de aabitrios.

Lo que se hace público por medio del presente edicto a los efectos oportunos.

Córdoba 7 de Febrero de 1933.—El Alcalde accidental, B. Garrido.

ADAMUZ

Núm. 3.950

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación desde el mes de Mayo de 1931 a Agosto de 1932, ambos inclusivos, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

(Conclusión)

MES DE NOVIEMBRE

Sesión ordinaria del día 7

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda que los carniceros no tengan cabezas de ganado sin pagar licencia, nada más que las que se calculen necesarias para el abastecimiento de carnes correspondiente a la semana.

Se concede permiso a don Antonio Alonso Romera, para podar los charros en terrenos del común de vecinos.

En vista de escrito del señor Concejil don Luís Solís Ceballos, se deja la primera parte del mismo para discusión en otra sesión, acordándose con relación al segundo extremo que los Guardias municipales distribuyen el servicio de noche en tres turnos durante el mes.

Se leyeron los «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 17 en segunda convocatoria

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda elevar instancia al Ministro de la Gobernación en súplica de que quede en suspenso la legislación benéfico-sanitaria.

Fueron aprobados todos los ingresos y gastos realizados por esta Caja Municipal durante el mes de Octubre próximo pasado, correspondientes los gastos a los libramientos números 403 al 445 inclusivos, una vez leídos en alta voz por el Secretario.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 24 en segunda convocatoria

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda aprobar el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio 1932, según acta especial levantada al efecto.

Fué aprobada la ordenanza de los ingresos que se arbitran por primera vez sobre el desagüe de canalones en la vía pública.

Se acuerda declarar lesivo sobre póliza de accidentes de los empleados municipales, comunicándolo a la Compañía Plus Ultra para si accede a la baja de dicho seguro o caso contrario recurrir al Contencioso-administrativo.

Fué desestimado escrito del Concejal don Tomás Cuadrado Cerezo, sobre la subvención que como gastos de representación percibe el señor Alcalde Presidente.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

MES DE DICIEMBRE

Sesión ordinaria del día 1.º en segunda convocatoria

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, con excepción del Concejal don Tomás Cuadrado Cerezo que no se conforma con el párrafo sexto de la misma.

Se concede autorización para ausentarse durante la presente temporada de recolección de aceituna al tablero Idefonso Pérez Galán.

Se nombra una Comisión integrada por los Concejales don Diego Peñas Jiménez, don Antonio Martínez Nieto y don Rafael Ruiz Moya, para que visiten al Sr. Gobernador Civil sobre jornales de obreros que se niegan a pagar los patronos don José María Copé y don Francisco Avila Luque.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 5

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se presentó y se aprobó la cuenta relativa a las 18.332'50 pesetas enviadas a este Ayuntamiento por el Ministerio de la Gobernación para remediar la crisis de paro forzoso, enviándose el expediente y cuenta de referencia a dicho Ministerio, quedando en este archivo municipal certificación literal de expresados documentos.

A propuesta del Concejal don Antonio Amor Pérez, se acuerda exigir el cumplimiento a los vendedores de leche, por conocerse algunas infracciones en los mismos.

La Corporación se dió por enterada de escrito recibido de la Compañía de Seguros "Plus Ultra" anulando la Póliza de seguro de accidentes de los empleados.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 12

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda admitir la dimisión presentada de su cargo de Practicante Titular a don Rafael de la Peña Barbudo.

Se nombra Practicante interino de esta Beneficencia Municipal a don Rafael Serrano Rodríguez, con el haber consignado en presupuesto.

Fueron aprobados todos los ingresos y pagos realizados por esta Caja Municipal durante el mes pasado de Noviembre, consistentes los gastos en los libramientos números 446 al 484 inclusivos, no estando conforme el Concejal don Tomás Cuadrado Cerezo en la cantidad que se consigna en el libramiento número 446 por creer excesivos los gastos originados como representación durante dicho mes.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 22 en segunda convocatoria.

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

A propuesta de la Presidencia se acuerda deben proveerse en propiedad las dos plazas de Practicantes Titulares de esta Beneficencia que actualmente se desempeñan interinamente, anunciándose el edicto de concurso para su provisión.

Con vista de escrito presentado por los Médicos titulares de haber variado su clasificación, se acuerda el aumento de sueldo correspondiente al ascenso de su categoría.

Se acuerda conceder un quinquenio a la Matrona doña Concepción Molina Redondo que comenzará a percibir en Enero próximo por corresponderle legalmente.

Se concede permiso al tablero Salvador Mendoza Mora para que pueda dedicarse a otra industria durante el tiempo que en el mismo expira.

Como consecuencia del apartado segundo del artículo 27 de la Constitución, se acuerda que el día 25 de los corrientes y con asistencia de las autoridades locales se proceda al derribo de la pared que separa el Cementerio civil de con el católico.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 26

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió por enterada la Corporación del fallo del Tribunal Supremo sobre el litigio del deslinde de los terrenos Montes Comunales, acordándose que por conducto de los Diputados Socialistas de la provincia, hagan llegar a conocimiento de los Poderes Públicos en demanda de no dejar perder lo que legalmente a este pueblo corresponde.

Se desestima la solicitud de Antonio Lorente Lozano, pidiendo la inclusión en el padrón de vecinos por no presentar la documentación debida.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

MES DE ENERO

Sesión ordinaria del día 2

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dá por enterada la Corporación del Decreto del Ministerio de Economía Nacional fecha 7 de Noviembre último de que la Junta Administradora del Pósito, la formará el Ayuntamiento Pleno.

Fueron leídos los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 9

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda manifestar a la Inspección Provincial de Primera Enseñanza que este Ayuntamiento está dispuesto a instalar la Escuela de Párvulos.

Queda enterada la Corporación de haber sido aprobado por la Ilma. Delegación de Hacienda de la provincia, el presupuesto del ejercicio de 1932.

Fué leído el expediente instruido sobre caminos y vías pecuarias, acordando se dirija a la Asociación General de Ganaderos de la Nación interesando el deslinde de dichas vías pecuarias.

Se aprobó la cuenta del Representante en la capital don Ricardo Herrera Zamorano, del cuarto trimestre del pasado ejercicio.

Se acuerda devolver a don Pedro Trevilla García de estos vecinos la cantidad de 124'08 pesetas como resolución del Tribunal Económico administrativo en 21 de Octubre de 1930, sobre cobro de arbitrios indebidos, abonándose esta cantidad con cargo al capítulo 18, artículo único del presupuesto.

Se desestima escrito de don Pedro Trevilla García, sobre reclamación relativa a la exacción de arbitrios por los productos de la tierra.

Se dió por enterada la Corporación de telegrama recibido del Sr. Gobernador Civil de la provincia, relativo a suscripción en favor de las familias de los Guardias Civiles muertos en los recientes sucesos de Badajoz.

Se reconocen los méritos en estas dependencias municipales del meritorio don Rafael Reyes Ruiz, haciendo constar que desde el 25 de Octubre de 1930, viene haciendo ejercicios de prácticas en dichas oficinas.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 16

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acuerda incluir en el padrón de vecinos a don Antonio Lorente Lozano y familia.

Se acuerda que el jornal medio de un bracero a los efectos del artículo 271 del Reglamento de Quintas, sea el de 4'50 pesetas.

Se acordó solicitar del Sr. Gobernador Civil de la provincia, autorice la rebusca de aceituna en este término municipal sin trabas de ninguna clase, para poder aliviar en parte la crisis porque se atraviesa en la clase obrera.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 23

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se autoriza al señor Alcalde y Regidor Síndico para que puedan or

dictamen de dos letrados sobre el to de reclamaciones de jornales obreros destinados por la Com. Municipal de Policía Rural, al trono don Joaquín Gavilán Castro.

Quedó enterada la Corporación escrito presentado por Rafael Torralvo, contra Francisco Cerezo, sobre cobro de apremios como Agente Ejecutivo.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 30

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda desestimar escrito presentado por D. Joaquín Gavilán Castro, pidiendo se retire del Juzgado el expediente sobre el cobro de jornales, que se le entreguen las cillerías embargadas y una indemnización de 439'50 pesetas.

Se hizo constar en acta la contención que con referencia al asunto del Sr. Gavilán Castro, había de darse al oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, fecha 23 del actual, acordándose que no se puede cumplir la orden que transcurrió por cuanto según oficio fecha 25 de los corrientes del Juzgado Municipal se hicieron efectivas las responsabilidades del procedimiento de apremio, quedando expedita al Sr. Gavilán Castro la vía Contencioso-administrativa.

Se acuerda concederle el haber de una mensualidad anticipada al Guardia Juan Reyes Gavilán para su reintegro en cinco meses sucesivos.

Fueron aprobados los ingresos y pagos realizados por esta Caja Municipal, consistentes los pagos en los libramientos números 485 al 538 inclusivos, por encontrarlos bien justificados.

Se aprobó la cuenta de Depósito del cuarto trimestre de 1931.

Se dió enterada la Corporación de un escrito del Distrito Forestal de Sevilla, Huelva y Córdoba, participando que la repetición del deslinde de los Montes Comunales será a cargo del Estado, según orden de la Dirección General de Montes, para lo cual la Jefatura de dicho Distrito formulará la correspondiente memoria y presupuesto.

Se acuerda nombrar una Comisión repartidora para que pueda formar el reparto del concierto de la zona libre del ejercicio corriente.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

MES DE FEBRERO

Sesión ordinaria del día 6

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Por unanimidad se acuerda protestar del señalamiento para pago de aportación forzosa que hace la Diputación provincial en el "Boletín Oficial" del día 1 del corriente, puesto que a este pueblo no le corresponde la cantidad asignada.

Se dá por enterada la Corporación de la circular del Gobierno Civil de la provincia sobre subsistencia del párrafo segundo del artículo 93 del Estatuto Municipal, relativo a gastos de representación del Alcalde.

Por haber padecido error para el nombramiento de la Junta especial repartidora del reparto para el concierto de la zona libre, se acuerda modificarlo con arreglo a lo preceptuado en el Estatuto Municipal en su parte vigente.

Fué aprobada la liquidación hecha y presentada a este Ayuntamiento por el Procurador don Eugenio Ruiz Gálvez, en el recurso entablado por esta Corporación, contra R. O. del Ministerio de Fomento de 28 de Mayo de 1929, resultando en dicha liquidación un saldo a favor del Ayuntamiento de 1.057'40 pesetas que se le darán ingreso en el presupuesto corriente dentro de su capítulo y artículo respectivo.

Fueron nombrados los Médicos Titulares, Practicante y Tallador que han de actuar en la clasificación y declaración de soldados.

Se acuerda anunciar a concurso para su provisión en propiedad la plaza de Director de esta Banda de Música, por haber cesado el Director interino don Plácido Baglietto Télles.

Se acordó felicitar al Excmo. señor Ministro de Justicia por su gran acierto decretando la disolución y expulsión de la Compañía de Jesús del territorio español.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 13

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

A propuesta del Primer Teniente de Alcalde se acuerda obligar que todos los niños que tengan la edad reglamentaria, asistan a las Escuelas Nacionales, denunciando a todos aquellos que dejen de hacerlo.

Se acuerda facilitar por cuenta del Ayuntamiento depósitos suficientes para agua en las Escuelas Nacionales de esta villa.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 20

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió por enterada la Corporación del fallo dictado por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo relativo al recurso contra acuerdo de este Ayuntamiento, interpuesto por don José Pérez Galán importando los gastos 765'50 pesetas, acordándose se abonen del capítulo 18 artículo único del presupuesto.

Fueron aprobados todos los ingresos y gastos realizados por esta Caja Municipal, durante el pasado mes de Enero, haciendo constar el Concejal don Tomás Cuadrado Cerezo, que no se hace responsable al pago relativo a los gastos de representación del señor Alcalde, estando conforme con todos los demás gastos.

Se acordó designar los mozos del actual reemplazo números 23 y 36 Juan de Dios Galán Fernández y Antonio Marín Molina, para que como testigos por el Ayuntamiento declaren en los expedientes de concesión de prórroga de incorporación de primera clase del actual reemplazo y revisiones.

Se acordó solicitar del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia la construcción de pasos en la carretera de Pedro-Abad a Villanueva de Córdoba en los Terrenos Comunes, propiedad de este Municipio.

Fué presentada y aprobada la cuenta de inversión de las 8.511'96 pesetas cobradas de la décima en el mes de Agosto del pasado año.

Se acuerda dirigirse al Sr. Administrador de la Principal de Correos de Córdoba, solicitando el estable-

cimiento de una estafeta en esta localidad.

Se acuerda conceder un permiso por tres meses al Sr. Concejal don Tomás Cuadrado Cerezo, por tenerlo así solicitado.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 27

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Por unanimidad se acuerda conceder un donativo de 15 pesetas a don Juan Béjar Avila, de estos vecinos, para poderse remediar de la triste situación en que le han dejado con el motivo del robo de enseres en su domicilio, abonándose del capítulo 18, artículo único.

Se acuerda nombrar oficial temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento a don Francisco Cerezo Mejías, motivo a ser necesario para cumplimentar los servicios del Censo Obrero y Censo Electoral, con el sueldo de cuatro pesetas diarias que serán satisfechas con cargo al capítulo 18, artículo único del presupuesto.

Por unanimidad quedaron nombrados los Vocales de la Junta Especial de repartimiento de la zona libre.

Por convenir a los intereses generales de la población, se acuerda que la feria que se viene celerando en el mes de Abril de cada año se cambie al día primero de Mayo siguiente, publicándose este acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia y en los sitios de costumbre de la localidad, autorizando a la Alcaldía para que por medio de programas, circulares e inserciones en los periódicos de la provincia, se haga público para general conocimiento.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

MES DE MARZO

Sesión ordinaria del día 5

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda desestimar la instancia de don Rafael de la Peña Barbudo única presentada al concurso de Practicantes titulares de la Beneficencia, por no haber transcurrido un año de tener solicitada su excedencia de dicho cargo.

Fué desestimado escrito de don Bartolomé Solís Ceballos, solicitando el cargo de cobrador de puestos públicos y venta pública en esta localidad.

Se dió por enterada la Corporación de un escrito de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, concediendo pasos de servidumbre que se tenían solicitados en la carretera de nueva construcción dentro de los terrenos comunales de este Municipio.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 12

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el padrón para la exacción de aprovechamiento especial de la vía pública, con desagüe de canales procedentes de los edificios.

Quedó enterada la Corporación de un escrito recibido de la Inspección de Primera Enseñanza, sobre escuelas de párvulos en esta localidad.

Quedó enterado el Ayuntamiento de oficio del Sr. Gobernador Civil de Málaga, sobre el señalamiento de pensión a favor de la viuda de don Francisco Reyes García, Secretario que fué de esta Corporación.

Fué desestimado escrito de don José Pérez Ceballos de estos vecinos en solicitud de destino.

Se acuerda abonar la cantidad de 42 pesetas a los vecinos Antonio Mármol Fernández, Sebastián Medina Alonso y Francisco Sánchez García como donativo por prendas hurtadas en su domicilio, abonándose con cargo al capítulo 18, artículo único del presupuesto.

A propuesta de la minoría republicana, se acordó solicitar de la Diputación provincial la pronta construcción de los caminos vecinales de este pueblo a Obejo y Pozoblanco, pidiendo se incluyan en el plan extraordinario de obras del Estado.

Por el Concejal don Rafael Ruiz Moya, se propuso que la Sociedad de Oficios Varios de la localidad comunique al Ayuntamiento de diez en diez días el paro obrero que afecte a dicha Sociedad, aceptándose por unanimidad.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 19

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Fueron aprobados todos los ingresos y pagos realizados por esta Caja Municipal durante el próximo pasado mes de Febrero, consistentes los pagos en los libramientos números 46 al 88 inclusivos.

Fué desestimado escrito de petición para ser vecino de esta villa a don Francisco Cañuelo Camacho, por no justificarse debidamente su residencia.

Se incluye en el padrón de vecinos a Francisco Pérez Luque.

Se acuerda por unanimidad encuadernar las "Gacetas" de cinco años a la fecha con cargo los gastos que esto origine al capítulo 18, artículo único del presupuesto.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 26

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta en juicio contradictorio del mozo José Moya González del actual reemplazo.

Por unanimidad se acuerda celebrar las sesiones desde la próxima, a las veintidos horas en vez de a las veintiuna, haciendo público este acuerdo para general conocimiento.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

MES DE ABRIL

Sesión ordinaria del día 5

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se desestima instancia suscrita por D. Enrique Ayllón y vecinos de esta localidad recurriendo contra acuerdo de este Ayuntamiento por el cambio de fecha de la feria de esta localidad.

Se acuerda incluir en el padrón de vecinos a don Francisco Cañuelo Camacho y esposa.

Por unanimidad se acuerda nom-

brar con el carácter de interino Maestro Director de la Banda de Música de esta población a don Francisco Pozas Robles con el haber anual de tres mil pesetas.

Se nombra comisionado para que asista el día 11 de los corrientes al juicio de revisiones ante la Caja de Recluta de Córdoba al Secretario de este Ayuntamiento don Pedro Gámez Martos.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 12 en segunda convocatoria

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 16

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acordó desestimar instancia de don Juan García Esparza vecino de Montoro, solicitando la plaza de Interventor municipal de este Ayuntamiento, por no pertenecer al Cuerpo de Interventores.

En vista de la liquidación presentada por el señor Administrador municipal de impuestos que adeuda don Pedro Trevilla García, por adeudo de nueve cerdos sacrificados importante en doscientas cuarenta y nueve ptas., se acuerda se proceda a su cobro inmediato, dándose vista al interesado por 10 días y pasado este plazo sin haberlo hecho se pase al Agente Ejecutivo dicha cuenta.

Se dió por enterada la Corporación de escrito recibido de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia, interesando se solicite del Delegado de Hacienda la supresión de recargos transitorios sobre contribución territorial por rústica de este término, no pudiendo hacer dicha petición por estar ya fuera de plazo.

A propuesta del Concejal don Luis Solís, se acordó dirigirse al Sr. Diputado de las Constituyentes don Juan Díaz del Moral para que defienda los asuntos de la anea en las márgenes del Guadalquivir, dentro de este término.

A propuesta del Vocal representante del Consejo Local de Primera Enseñanza don Diego Peñas Jiménez, se acordó entregarle 200 pesetas en metálico y doce libros para que se repartan en las Escuelas Nacionales de ambos sexos el día de la fiesta del Libro Español, invirtiéndose dicha cantidad también en libros de texto modernos en la forma más conveniente.

Se acordó nombrar la Comisión de festejos recayendo en los Concejales don Pedro Amil Cuadrado y don Antonio Martínez Nieto.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 23

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se desestima por segunda vez instancia de don Juan García Esparza solicitando con carácter interino la plaza de Interventor municipal de este Ayuntamiento.

Fueron aprobados los ingresos y gastos realizados por esta Caja Municipal durante el próximo pasado

mes de Marzo, consistentes los pagos en los libramientos números 89 al 128 inclusivos.

Fué aprobada la cuenta del representante de este Ayuntamiento en la capital, correspondiente al primer trimestre del año actual.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 30

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Por unanimidad fuero aprobadas las relaciones de resultas que por obligaciones reconocidas y no satisfechas y por derechos liquidados y sin realizar del presupuesto últimamente.

Fué denegado el permiso solicitado vencido, se unen a su liquidación. do por el Concejal don Enrique Ayllón García, de tres meses puesto que no asiste a ninguna sesión.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

MES DE MAYO

Sesión ordinaria del día 10

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Por unanimidad se acuerda elevar al Gobierno escrito para que no desempeñen los jubilados que cobren un haber de 225 pesetas otros cargos retribuidos, cuyo escrito ha sido recibido del Ayuntamiento de Ponferrada (León).

Fué incluido en el padrón de vecinos don Rafael Rojas Corripio por llevar más de seis meses de residencia en esta villa.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 14

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Por unanimidad se acuerda tener en cuenta escrito presentado por varios alumnos de la Banda Municipal de Música, solicitando se provea en propiedad la plaza de Director.

Fueron aprobados todos los ingresos y gastos realizados por esta Caja Municipal, durante el pasado mes de Abril, relativos los gastos a los libramientos números 129 al 163 inclusivos.

Se presentó y aprobó la cuenta de Depositaria correspondiente al primer trimestre del ejercicio actual.

Se acuerda que con cargo a sus capítulos y artículos, se abonen las siguientes cuentas:

A don José Muñoz García, por objetos de feria 46'50 pesetas.

A don Antonio Cortés Cazalla, colocación del tablado para la Música durante los días de feria, 100 pesetas.

Al mismo por pintura de los arcos y otros conceptos que se expresan en sus facturas, 89'50 pesetas.

Al mismo importe de dos cajas mortuorias para pobres de solemnidad, 30 pesetas.

A don Luís Solís Ceballos, por lo servido a la Banda Municipal y Ayuntamiento, como refresco, 76'85 pesetas.

A don Enrique Castillo González, don Sebastián Ruano Fimia, don Manuel Jiménez Quesada, don Juan Regalón Amil y doña María Quesada Arenas, 330 pesetas por 600 panes repartidos a los pobres durante los días de feria.

A don Diego Navarro Molina, importe de unos invitados por el Ayuntamiento, 7'60 pesetas.

A don Juan Bautista Galán Baena, por la orquesta musical en el baile público, los días de feria, 40 pesetas.

A don Lázaro Marín García, por las aves facilitadas para la cucha, 25 pesetas.

A don Rafael Fernández Molina, una relación de jornales por quitar los arcos de la feria, 14 pesetas.

Leídos los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 21

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Con motivo de escrito presentado por la Sociedad "Oficios Varios" de esta localidad, se acuerda se forme la bolsa de trabajo, con sujeción a las normas establecidas.

Con vista de escrito recibido del Sr. Presidente de la Asociación provincial de Funcionarios Municipales de Córdoba, interesando se dote a los funcionarios de esta Corporación de los reglamentos para sus distintos servicios, se acuerda, informarse de otros Municipios que lo tengan confeccionados y una vez enterados resolver en definitiva cuanto proceda.

Fueron leídos los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 31 en segunda convocatoria

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Con vista de escrito presentado por los señores Inspectores Municipales de Sanidad, denunciando un callejón de las afueras de esta población, se acuerda abrir expediente para cerrar dicho callejón, haciéndolo público por el plazo de 30 días para oír reclamaciones.

Se acuerda requerir a la vecina de esta villa, doña Victoria Cuadrado para que repare la pared hundida en el corral de su casa número 19 de la calle Carlos Marx.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

MES DE JUNIO

Sesión ordinaria del día 4

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 14 en segunda convocatoria

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió por enterada la Corporación de un telegrama del Sr. Gobernador civil de la provincia, manifestando que al dejar el mando de la misma ha designar a esta Alcaldía su gratitud por lo mucho que ha cooperado en los múltiples conflictos que han surgido, haciendo extensiva esta despedida al Ayuntamiento.

En vista de escrito de la Sociedad Oficios Varios, solicitando se cos-tee por el Ayuntamiento todo el ma-

terial de escuelas por ser gratuita y obligatoria la enseñanza primaria, se acuerda desestimarla y hacer las averiguaciones necesarias de lo que el Estado subvenciona sin perjuicio de que el Ayuntamiento contribuya con lo que le corresponda.

Se acuerda que la Diputación provincial se encargue de la recaudación directa del impuesto de cédulas personales, según escrito recibido de dicha entidad.

En vista de escrito presentado por los obreros albañiles de esta localidad, exigiendo la realización de varias obras en edificios particulares, el Ayuntamiento acuerda que se dará cumplimiento a todo cuanto autoricen los Reglamentos y demás disposiciones sobre tal extremo.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 21 en segunda convocatoria

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron todos los ingresos y pagos realizados por esta Caja Municipal durante el mes de Mayo último, consistiendo los pagos en los libramientos números 164 al 209 inclusivos.

A propuesta del Concejal D. Antonio Amor Pérez, se acuerda que el Sr. Alcalde Presidente realice viaje a Madrid para interesar del Gobierno haga cuanto proceda para resolver el problema del paro que se atraviesa en esta población, cargándose los gastos al capítulo 18, artículo único del presupuesto.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 25

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

MES DE JUNIO

Sesión ordinaria del día 5 en segunda convocatoria

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Acordado que por un empleado de este Ayuntamiento y provisionalmente se cierren los grifos de la fuente pública a las ocho y media de la noche, no abriéndose hasta las cinco de la mañana por la escasez de agua que se acutúa, haciéndose público este acuerdo.

Se acuerda dirigirse al Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio solicita la roturación de la dehesa o monte del Estado denominado Sierrezuela de este término.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 12 en segunda convocatoria

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Dió cuenta la Presidencia de la gestión realizada en su viaje a Madrid, habiendo prometido el Ministro de Obras Públicas hacer cuanto pueda sobre el camino de Adamuz a Obejo.

Fué desestimado escrito de varios colonos de los Montes Comunales solicitando se respeten los rastrojos hasta el 15 de Agosto.

Se incluyó en el padrón de vecinos de esta villa a don Enrique Aparicio Barberán y familia.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 16

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Con vista de escrito recibido de la Jefatura del Distrito Forestal de Sevilla, Huelva y Córdoba, sobre repetición de deslinde de los Montes Comunales, se acuerda que por dicha Jefatura, se designe un Ingeniero afecto al Distrito si así procede.

Fué aprobada la cuenta rendida por el representante en la capital, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio actual.

Se aprobaron todos los ingresos y gastos realizados por esta Caja Municipal, durante el mes de Junio último, consistiendo los gastos en los libramientos números 210 al 244 inclusivos.

Se acordó que el señor Alcalde Presidente don Francisco Romera Pérez y don Bernabé Cano Redondo, vayan a Córdoba, el día 18 próximo a interesar del Presidente de la Diputación provincial, la pronta ejecución del camino vecinal de Adamuz a Obejo y designar de acuerdo con dicho señor Presidente el Ingeniero para el estudio y replanteo del citado camino.

Se acuerda conceder un expreso voto de gracia al Maestro Nacional don Manuel Córdoba Requena, de esta villa, vistos los múltiples trabajos presentados en la exposición escolar.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 26 en segunda convocatoria

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del expediente seguido sobre la intercepción del callejón en las afueras de esta población, no habiéndose presentado reclamaciones algunas durante el plazo de 30 días hábiles, acordando se proceda al cierre por ambos extremos.

Se acuerda advertir al barquero que lleva en arrendamiento la barca propiedad de este Ayuntamiento sobre el Guadalquivir que en vista del estado en que se encuentra, no permita exceso de carga, hasta tanto se acuerde el arreglo de ella o la construcción de otra nueva.

En vista del ofrecimiento hecho por don Máximo Muñoz López, para el estudio del proyecto del camino vecinal de Adamuz a Obejo se acuerda se le cite para que comparezca en esta localidad y con la Corporación discutir lo que más pueda convenir.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 30

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se desestimó instancia de don Diego Marín Molina, solicitando la plaza de Interventor Municipal de este Ayuntamiento.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

MES DE AGOSTO

Sesión ordinaria del día 6

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

En vista de la carta del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Sevilla, Huelva y Córdoba, manifestando que no hay Ingeniero afecto al Distrito que pueda ejecutar los trabajos de deslinde de los montes comunales de este Municipio, el Ayuntamiento acogiéndose al artículo 12 del R. D. de 17 de Octubre de 1925, por unanimidad acuerda designar al Ingeniero de Montes don Gonzalo Picamill González, para que se encargue de dicha operación.

Por la Presidencia se dió cuenta de la demanda que contra esta Corporación, ha interpuesto la Compañía Anónima Mengemor, queriendo hacer suyo el cauce del río Guadalquivir en lo que afecta a este término, acordándose autorizar a la Alcaldía, para que eleve escrito al señor Gobernador Civil para que requiera de inhibición al Juez de Instrucción de Montoro, para que se abstenga de conocer en la demanda interpuesta.

Después fué presentada y aprobada la cuenta sobre la inversión de las 3.316'44 pesetas, recibidas de la Delegación de Hacienda correspondientes a la décima del cuarto trimestre del ejercicio de 1931.

Se acuerda que el teléfono suplitorio de la planta baja de la Casa Consistorial y el que existe en el Juzgado Municipal, se den de baja en el presente mes.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 13

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Fué desestimada instancia de don Rafael Serrano Rodríguez, solicitando la excedencia del cargo de Practicante Titular interino de esta Beneficencia, por estimar debe continuar en sus funciones hasta que no le obligue causa de fuerza mayor que la expuesta en su citado escrito.

Se desestima solicitud presentada por don Rafael Lacoba Sánchez, pidiendo se unifiquen las dos plazas de Practicante Titular de esta Beneficencia y que se le designe para el desempeño de este cargo, nombrándosele con el carácter de interino, solo para una de dichas plazas, con el haber consignado en presupuesto, hasta tanto se anuncie nuevamente el respectivo concurso para ambos destinos.

Se desestima incluir en el padrón de vecinos a don Vicente Lobo Pérez y a don José Tapias Torres, hasta tanto justifiquen debidamente el tiempo necesario de residencia en la localidad.

Fué presentada y aprobada la cuenta de la inversión de las pesetas 1.859'32, recibidas de la Delegación de Hacienda de la provincia, con cargo a la décima correspondiente al primer trimestre del ejercicio actual, para obras y solución de paro en los obreros.

Se aprobaron todos los ingresos y pagos realizados por esta Caja Municipal, durante el pasado mes de Julio, consistentes los pagos en los libramientos números 245 al 282 inclusivos, no estando conformes en el pago del último libramiento citado por suponerlo excesivo los Concejales

les don Bernabé Cano Redondo, don Pedro Amil Cuadrado, don Santiago Milán Ruiz y don Tomás Cuadrado Cerezo, que hace constar se consigne su protesta.

A propuesta de la Presidencia se acuerda que en el día de mañana dirija la Alcaldía telegrama extensivo en nombre de la Corporación al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de la República Española, felicitándole por el pronto aplastamiento del movimiento mornarquizante.

Por proposición del Concejal don Pedro Mil Cuadrado, se acuerda requerir a doña Victoria Cuadrado, de estos vecinos, para que inmediatamente proceda a la reparación de una pared hundida, perteneciente a la casa de su domicilio.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 20

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

A propuesta de la Presidencia por unanimidad se acuerda nombrar a don Máximo Muñoz López, para que se encargue del estudio del proyecto del camino vecinal de Adamuz a Obejo, autorizando al señor Alcalde Presidente para que con el señor Regidor Síndico, puedan hacer contrato con dicho señor Muñoz López.

Con vista de escrito presentado por el arrendatario de la barca don Miguel Valverde Velasco, por unanimidad se acuerda que su renta mensual a contar del mes de la fecha y mientras no se repare dicha barca o se reponga por una nueva, quede en la cantidad de ciento cincuenta pesetas.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

Sesión ordinaria del día 27

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Romera Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Fué aprobada la subasta verificada el día 20 de los corrientes para la enajenación de una yegua aparecida en este término y considerada como res mostrenca.

Se acordó tomar en consideración escrito presentado por don Antonio Romera León, declarándose fallido a los efectos de lo que tiene que abonar por el concierto de la zona libre correspondiente al segundo trimestre del ejercicio de 1931.

En vista de haberse sumergido la barca propiedad de este Municipio establecida sobre el Guadalquivir en su paso a Pedro-Abad, se acuerda quede rescindido el contrato a contar desde el 25 de los corrientes, con el arrendatario don Miguel Valverde Velasco, sin perjuicio a que tan pronto se adquiera otra nueva si a este le conviene pueda continuar el contrato en las mismas condiciones hasta la terminación del mismo.

Se leyeron los "Boletines Oficiales" y correspondencia de la semana.

El extracto que precede fué aprobado por este Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día 3 del actual.

Adamuz 7 de Septiembre de 1932.—El Secretario, Pedro Gámez.—Visto bueno: El Alcalde, Francisco Romera.

VILLAVICIOSA

Núm. 515

Don Fernando Muñoz Carretero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que encontrándose

vacante la plaza de Matrona titular de esta villa, dotada con el haber anual de mil doscientas cincuenta pesetas, se hace público para que durante el plazo de treinta días hábiles contados desde el que se publique este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan las aspirantes presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento acompañadas de certificación de nacimiento expedida por el Registro civil, título profesional o testimonio notarial del mismo, certificado de buena conducta, de antecedentes penales y de servicios, así como cualquier otro documento que acredite méritos o servicios.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de apreciar en conjunto los méritos de los solicitantes, para nombrar de entre ellos al que reúna mejores condiciones para el cargo.

Villaviciosa 2 de Febrero de 1933.—F. Muñoz.

MONTALBAN

Núm. 521

Don Lorenzo Valenzuela Doblas, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que por la Guardia civil del Puesto de esta villa ha sido encontrada sin dueño conocido y puesta a disposición de esta Alcaldía la yegua cuyas señas se relacionan a continuación y se anuncia su hallazgo con el fin de que pueda ser recogida por su dueño en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al en que este edicto aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, según dispone el Reglamento vigente para la administración y régimen de reses mostrencas.

Montalbán 3 de Febrero de 1933.—Lorenzo Valenzuela.

Se ñ a s

Yegua cerrada, capa castaña 1,25 de alzada, número 20 en la tabla derecha, B en la cadera del mismo lado, hierro confuso en la paletilla izquierda, descalsa de las cuatro extremidades.

VILLAVICIOSA

Núm. 553

Don Fernando Muñoz Carretero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa.

Hago saber: Que habiéndose dispuesto por el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, de esta provincia, que el día 24 del mes actual, se proceda al pago de los terrenos que en este término municipal ocupa la carretera de tercer orden de Posadas a Villaviciosa, trozos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, en cuya relación de propietarios remitida al efecto, se encuentran los forasteros don Alfonso López Muñoz, herederos de don Francisco García Revuelto y don Juan Pablo Pimentel, se les requiere por el presente para que en el plazo de ocho días designen representantes debidamente autorizados para el cobro de la cantidad que les corresponda, en armonía con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de 13 de junio de 1879.

Villaviciosa 6 de Febrero de 1933.—F. Muñoz.

CARDEÑA

Núm. 522

Don Antonio Vacas Fimia, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa de Cardena.

Hago saber: Que terminada la rectificación del padrón de habitantes del año 1932, de conformidad con lo prevenido en el artículo 33 y 34 del Estatuto municipal y siguientes del Reglamento, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días hábiles para que los habitantes de este término puedan examinarlo y aducir las reclamaciones que a su derecho crean conducentes.

Lo que se hace público de conformidad con lo prevenido en los artículos 37 y 38 del mencionado Reglamento.

Cardena 31 de Enero de 1933.—Antonio Vacas.

CAÑETE DE LAS TORRES

Núm. 543

Ignorándose el paradero del mozo Juan Castillo Heredia, hijo de Carlos y María, nacido el 15 de Junio de 1912, natural de este término, comprendido en el alistamiento del año actual, se advierte a los mismos, padres, tutores, parientes, amos o personas de quien dependa, que por el presente edicto se les cita a comparecer en esta Casa Capitular, por sí o por persona que legítimamente le represente, el día 12 del próximo Febrero y hora de las doce, a exponer lo que le convenga referente a su inclusión en dicho alistamiento, y el día 19 de igual mes y hora de las ocho al acto de la clasificación y declaración de soldados; advirtiéndole que este edicto sustituye las citaciones ordenadas por el párrafo tercero del artículo 111 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925 para el reclutamiento y reemplaz del Ejército, por ignorarse el paradero del interesado; parándole el perjuicio a que haya lugar.

Cañete de las Torres a 31 de Enero de 1933.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Borrego.

LA RAMBLA

Núm. 545

Don Diego León Jiménez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que denunciada y puesta a disposición de esta Alcaldía, el día 4 del actual, una cabra colorada, lucera entre los cuernos y mocha, la cual fué encontrada abandonada en este término y terrenos del Cortijo «Privilegio Bajo» propiedad de don Rafael Lucena Estrada, se anuncia al público por medio del presente para que el dueño de la misma pase a recogerla dentro del plazo de 15 días a contar desde el en que aparezca inserto este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia; advirtiéndose que en otro caso se procederá a su venta en pública subasta el día en que haga 5 después de terminar dicho plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Rambla 6 de Febrero de 1933.—Diego León.

JUZGADOS

FUENTE OBEJUNA

Núm. 536

Don Julio Mifsut Martínez, Juez de primera instancia de Fuente Obejuna y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio a instancia de Simón Gala Naranjo, mayor de edad y vecino de Peñarroya-Pueblonuevo, para acreditar el que tiene sobre la siguiente finca urbana:

«Casa-habitación situada en Peñarroya-Pueblonuevo, en la calle Veraguas, después Miguel Vigara y hoy José Nakens, número 23, que mide diez metros de fachada por diecisiete de fondo, y linda por la derecha entrando con la calle Luna antes, después Canalejas y hoy Pablo Iglesias, y por la izquierda y espalda con casas de Francisco Mohedano.»

El solicitante expresa que la adquirió de doña Teresa Gómez Sánchez.

Y a los efectos de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo cuatrocientos de la Ley Hipotecaria, se convoca por el presente edicto, que se insertará por tres veces en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a las personas ignoradas a quienes la inscripción solicitada pueda perjudicar, para que en término de ciento ochenta días comparezcan en este Juzgado para alegar su derecho.

Advirtiéndose que es segunda inscripción.

Dado en Fuente Obejuna a dos de Febrero de mil novecientos treinta y tres.—Julio Mifsut.—El Secretario, Rafael Lage.

—:—
Núm. 524

Don Julio Mifsut Martínez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a la policía judicial y Guardia civil, practiquen activas diligencias para la busca y rescate de 32 gallinas de diferente plumaje y tres gallos dos de ellos colorados y el otro blanco, propiedad de Francisco Cabezas Rodríguez, y que fueron sustraídos en la noche del primero al dos del corriente mes, de un gallinero en la finca Casa Alta de este término; y caso de ser habido lo pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Al propio tiempo intereso de las mismas autoridades extiendan las diligencias a la averiguación del autor o autores del hecho, y de ser encontrado, lo pongan a disposición de este Juzgado en la Cárcel de esta villa.

Dado en Fuente Obejuna a 3 de Febrero de 1933.—Julio Mifsut.—El Secretario, Rafael Lage.

—:—
Núm. 551

Don Julio Mifsut Martínez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto ruego y encar-

go a la policía judicial y Guardia civil, practiquen activas diligencias para la busca y rescate de las expediciones que a continuación se reseñan, las cuales fueron robadas de la Estación férrea de Belmez, en la madrugada del día 31 del pasado mes de Enero; y caso de ser habidas, las pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Al propio tiempo intereso de las mismas autoridades extiendan las diligencias a la averiguación del autor del hecho, y de ser encontrado lo pongan igualmente a disposición de este Juzgado en la Cárcel de esta villa.

Dado en Fuente Obejuna a 4 de Febrero de 1933.—Julio Mifsut.—El Secretario, Rafael Lage.

Expediciones robadas

La número 2.014, p. v. de Madrid a Espiel, compuesta de una caja de material de laboratorio con quince kilos de peso.

La número 2.368, p. v. de Málaga a Cercadilla, compuesta de una caja de papel con peso de treinta y cinco kilos.

La número 2.034, p. v. de Madrid a Belmez, compuesta de una caja de material escolar con sesenta kilos de peso.

LUCENA

Núm. 578

Don Manuel González Aguilar, Juez municipal Letrado e interino de primera Instancia de esta ciudad y su partido por ascenso del propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se siguen diligencias de cuenta jurada a instancia del Procurador don Francisco Valenzuela Moreno en su propio nombre contra don Joaquín Rivert Corpas, de estos vecinos, y en cuyas diligencias previa la tramitación correspondiente y para pago de la cantidad reclamada se ha embargado la finca urbana que se describe a continuación:

Casa horno, sita en la calle Damián Pérez, sexto cuartel de esta ciudad de Lucena, manzana ciento doce, marcada con el número tres moderno, habiéndolo estado también en lo antiguo con el uno, construida sobre una superficie de doscientos dieciséis metros, ochenta y nueve decímetros y ochenta y tres centímetros, cuya fachada da vista al Sur y linda por la derecha entrando con casa de doña Araceli Ruiz de Castroviejo, por la izquierda con otra de los herederos de doña María de los Dolores García Vida y por la espalda con patios de la de don José Beato. Valorada pericialmente en la cantidad de cuatro mil pesetas.

Y cuya casa sale a pública subasta para su venta por el término de veinte días, y para que tenga lugar se señala el día seis de Marzo próximo y hora de las doce de la mañana en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor fijado a dicho inmueble.

Para tomar parte en la misma subasta los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor fijado al inmueble en cuestión.

No se ha presentado, ni obra en autos los títulos de propiedad de la expresada casa; que no aparece inscrita a nombre del deudor y sí al de doña María de Araceli López García, habiéndola adquirido el don Joaquín Rivert Corpas por escritura otorgada en Córdoba a veintiocho de Mayo de mil novecientos veintiseis ante el Notario don Diego del Río y Muñoz Cobo, por lo que los licitadores habrán de conformarse con la titulación que consta en autos, pudiendo ser examinados y se entenderá que todo licitador la acepta como bastante y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la parte instante continuarán subsistentes, entendiéndose que los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Lucena a dos de Febrero de mil novecientos treinta y tres.—Manuel González Aguilar.—El Secretario, M. Flores.

CORDOBA

Núm. 534

Don Joaquín Pérez Romero Juez de instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital.

Por el presente, en nombre del Excelentísimo señor Presidente del Gobierno de la República española, exhorto y requiero a todas las autoridades de la Nación procedan por medio de sus agentes a la busca de los comestibles y demás efectos que al final se reseña, que el día 19 del corriente fueron sustraídos a don Cristóbal Camacho Alcalá, de este término, muleta de la finca Piquín en el camino que desde las Margaritas conduce al Brillante, por cinco individuos jóvenes cuyas señas y demás circunstancias se ignoran y conducción a esta Cárcel como detenido del autor o autores del hecho, y los comestibles de ser encontrados, los pondrán a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a 29 de Enero de 1933.—Joaquín P. Romero.—El Secretario P. H., Rafael Fonseca.

Señas

Dos kilos de garbanzos.
Un kilo de carburo.
Seis panes.
Seis kilos de patatas.
Un kilo de pescado.
Un litro de aguardiente en dos botellas.
Seis litros de vino en dos damajuanas de cuartilla y otra de dos litros.

Un saco vacío.
Unas alforjas oscuras.
Una cincha de aparejo de caballería.
Una sogá de diez varas.
Una faja negra nueva.
Una cartera de cuero de color usada.
Una petaca usada.
Un encendedor de mecha.
Una navaja pequeña y cuatro o cinco pesetas en plata y calderilla.

FUENTE TOJAR

Núm. 552

Don Antonio Pimentel Matos, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, por traslado del que la desempeñaba se anuncia a concurso de traslado por término de treinta días contados desde su inserción en la «Gaceta de Madrid» para que puedan solicitar con arreglo al R. D. de 29 de Noviembre de 1920, BOLETÍN OFICIAL de Diciembre del mismo año, y demás disposiciones complementarias.

Los concursantes dirigirán sus solicitudes y demás documentos al señor Juez de Instrucción del partido de Priego de Córdoba debidamente reintegrados.

Esta villa tiene un censo de población de 2.315 habitantes y el concursante que la adquiera en propiedad no tendrá otro sueldo ni haber que los derechos de arancel.

Fuente Tójar 4 de Febrero de 1933.—El Juez municipal, Antonio Pimentel.

Administración de Justicia

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces y Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 549

MARTÍN MONTENEGRO, José, de 32 años, hijo de Francisco y de Matilde, soltero, natural de Riotinto, vecino de Belmez y jornalero, procesado por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Derecha de Córdoba; apercibido en caso contrario de ser declarado rebelde.

Córdoba 6 de Febrero de 1933.—El Juez de Instrucción, Germán Ruiz Maya.

Imp. Provincial (Cena de Socorro-Hospital).-Córdoba